

Hoy votarán enmienda que hace inatacables cambios a la Carta Magna

**ANDREA BECERRIL Y
GEORGINA SALDIERNA**

De forma vertiginosa avanza en el Senado la reforma constitucional que establece la supremacía de la Carta Magna y deja claro que no proceden amparos, controversias, ni ningún otro recurso en contra de modificaciones o adiciones a esa, que es la ley suprema en el país.

En comisiones y con la supresión de los ordenamientos más polémicos, entre ellos el de la retroactividad, se aprobó la iniciativa presentada 24 horas antes por el coordinador de Morena, Adán Augusto López Hernández y hoy se votará en el pleno de esa Cámara, durante una segunda sesión vespertina.

Al inicio de la reunión de las Comisiones de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos, presidida por los morenistas Óscar Cantón Zetina y Enrique Inzunza, el primero dio a conocer que decidieron hacer cambios de fondo a la iniciativa y retirar las propuestas de cambio a los artículos primero y 103 constitucional, que crearon más polémica.

Se suprimieron también, explicó, los artículos transitorios, los que provocaron airadas reacciones en la oposición, entre ellos los que permitían aplicar esa reforma a los amparos y demás recursos contra la reforma judicial presentados hasta el momento.

Al inicio de la discusión, el coordinador López Hernández —quien sostuvo un acre debate con el panista Marko Cortés—, ante los reclamos airados de legisladores de PAN y PRI, aseguró que no habría *fast track* y que la reforma se aprobaría el martes próximo.

Sin embargo, horas después rectificó y dijo que hay una petición del PVEM, a la que se sumó el PRI para que se vote en el pleno mañana mismo.

Durante las más de cinco horas de debate, el panista Marko Cortés insistió en que los cambios al dictamen eran insuficientes y advirtió que tendrán efectos retroactivos graves.

Otro panista, Ricardo Anaya, sostuvo que esa reforma es parte de la pugna de Morena con la Suprema Corte. “Este pleito que ustedes traen con el Poder Judicial, se los digo de manera fraterna, me parece los tiene verdaderamente cegados”.

En respuesta, las senadoras Guadalupe Chavira, Andrea Chávez Treviño, Malú Micher y su compañero Saúl Monreal respondieron que no hay pleito alguno, sino la resistencia del Poder Judicial a una reforma que aprobó el constituyente permanente encaminada a la elección de los juzgadores a través del popular y a terminar con la corrupción y el nepotismo.

Ante los reiterados señalamientos de panistas y priístas de

que dejarán desprotegidos a los ciudadanos ante reformas que, por ejemplo, dijeron, revivan en la Carta Magna la pena de muerte o la esclavitud, el senador morenista Javier Corral sostuvo que la iniciativa fue “sustancialmente modificada, con lo que se eliminan las preocupaciones, así como “las falacias” de la oposición.

“Contra el poder reformador de la Constitución no existe ningún medio de control, no estamos quitándole un derecho a nadie, al contrario estamos reforzando nuestro sistema constitucional para efecto de que quede muy claro cuáles son los mecanismos de defensa” de la Carta Magna, recalcó el senador Inzunza”.

El dictamen aprobado eliminó los cambios propuestos en la iniciativa de López Hernández al artículo primero constitucional en los que se señalaba que las modificaciones en normas relativas a derechos humanos “en ningún caso pueden ser inaplicables por medio de control de convencionalidad”.

Se ajustaron los artículos 105 y 107 constitucionales. El primero para precisar que “son improcedentes las controversias constitucionales o acciones de inconstitucionalidad que tengan por objeto controvertir las adiciones o reformas a esta Constitución.

Por lo que respecta al artículo 107 de la Carta Magna, “no procederá el juicio de amparo contra adiciones o reformas a la Constitución mexicana.

Pese a versiones en contra, el PVEM aclaró que votarán junto con Morena esa reforma, que según confirmó el vicecoordinador del guinda, se comenzará a discutir hoy por la noche.

“

El Verde sufragará junto a Morena en la segunda sesión vespertina de la Cámara